

Marfil

RECURSOS Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

# 6

## música primaria

Juan Ángel Picazo López



**Proyecciones:** Antonio Castillo Jiménez y Abraham Picazo Gómez

**Doblaje y locución:** Jorge Tejedor y Eva Andrés

**Realización de bases musicales para canciones y entonación:** Amadeo González Yuste

**Realización de bases musicales para canciones y flauta:** Ricard Beltrán Cortés

**Edición de Cds:** Ricard Beltrán Cortés

**Edición de DVDs:** Abraham Picazo Gómez

**Realización CD-ROM informática:** Gabino Sánchez Moratalla

**Coreografías:** Guadalupe Lucas Escribano, M<sup>a</sup> Ángeles Garrido Picazo, Patricia Romero Fernández, Ismael Rodríguez Rodríguez, Oscar de la Torre Afán

*Escuela de Guadalupe Lucas de Villalbilla (Madrid)*

*Escuela de M<sup>a</sup> Ángeles Garrido de Tarazona (Albacete)*

**Grabación y edición de video coreografías:** Abraham Picazo Gómez

**Voces canciones:** Coro de la Escuela de Música de Tarazona de la Mancha

**Dirección coral:** Luis Alfonso Romero Rubio

*Nuestro agradecimiento a José Víctor Martínez Denia (maestro de música), Juan José Cuartero Alfaro (por su inestimable colaboración), Coro de la Escuela de Música de Tarazona de la Mancha y a su director Luis Alfonso Romero Rubio, Excmo. Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha.*



© Editorial Tabarca Llibres S.L.

© Juan Ángel Picazo López

**Edita:**

Tabarca Llibres S.L.

Av. Ausiàs March, 184

Tel.: 963 186 007 • Fax: 963 186 432

[www.tabarcallibres.com](http://www.tabarcallibres.com)

46026 VALÈNCIA

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



PROYECTO MÚSICA PRIMARIA 6	5
<b>I. LA EDUCACIÓN MUSICAL</b>	<b>9</b>
II Introducción	9
12 Objetivos generales de etapa	11
13 Objetivos generales del área	12
14 Tercer ciclo de Primaria	13
15 Metodología	15
16 Orientaciones para la evaluación	19
<b>2. ALGUNAS CONSIDERACIONES</b>	<b>22</b>
<b>3. MATERIALES DE PROYECTO</b>	<b>23</b>
<b>4. RECURSOS Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS</b>	<b>25</b>
<b>UNIDAD 1</b> Música en la época de los castillos	28
<b>UNIDAD 2</b> Música elegante	39
<b>UNIDAD 3</b> La música hecha arte	50
<b>UNIDAD 4</b> Música improvisada	61
<b>UNIDAD 5</b> La nueva música	72
<b>UNIDAD 6</b> La nueva música en España	83
<b>UNIDAD 7</b> Música de película	94
<b>UNIDAD 8</b> Música escénica	105
<b>5. RELACIÓN DE AUDICIONES Y PROYECCIONES</b>	<b>116</b>
<b>6. PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS</b>	<b>119</b>



# EL PROYECTO MÚSICA PRIMARIA 6

El Proyecto Música Primaria 6 de Editorial Tabarca/Marfil, continúa con las pautas marcadas en los proyectos anteriores, priorizando la innovación y empleando todos los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías. Además, ahora lo hacemos desde la confianza que los profesionales de la música nos habéis dado, ya que todos aquellos que estáis trabajando con este material nos habéis confirmado de manera explícita que este es el camino a seguir, ya que se trata de un material que abarca la música desde diferentes aspectos tales como el auditivo, visual, movimiento, canto, interpretación, entonación, informático y diversas actividades lúdicas que hacen que los alumnos adquieran los conocimientos musicales de una forma completa y natural.

El Proyecto Música Primaria 6 continúa con la metodología de aprendizaje en la que los alumnos interactúan directamente con los conceptos abordados en cada Unidad, haciendo uso de los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías, mediante el empleo de materiales como el DVD, los CD de audición y un CD ROM con actividades informáticas, que servirán de apoyo a los contenidos abordados, a través de CINCO BLOQUES que vertebran el Proyecto.

Se siguen planteando dos soportes impresos:

1. **Libro del alumno**, presentados de una forma clara y amena, empleando imágenes extraídas de las proyecciones de introducción, teniendo así continuidad con los contenidos a tratar en cada unidad.
2. **Cuaderno del alumno**, en el que los niños realizarán sus actividades de una forma ordenada y bien presentada. De esta manera se cumple con la normativa vigente, según la cual no se puede escribir en los libros, además, el cuadernillo es el soporte ideal para hacer las actividades, ya que están debidamente secuenciadas, ordenadas y claramente expuestas, evitando así los problemas que a veces surgen cuando estas actividades se realizan en cuadernos convencionales.

## BLOQUE 1. INTRODUCCIÓN Y PROYECCIÓN

En Música 6 se presentan los contenidos de la unidad a través de una proyección, donde se explican claramente de una forma visual y real, los contenidos a tratar en este primer bloque. A través de estas proyecciones se irá pasando los diferentes estilos musicales que se tratarán a lo largo del curso: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Contemporáneo, Jazz, Pop-rock, Bandas sonoras y Musicales. Todo con una gran selección de imágenes y sonidos, adecuados a los contenidos y edad de los alumnos.

En el libro del alumno se plasman las ideas fundamentales que se han adquirido en la proyección.

En el cuaderno del alumno se hacen comentarios sobre este, tanto con preguntas guiadas como en audiciones.

## BLOQUE 2. CANTAMOS Y NOS MOVEMOS

En este bloque los alumnos interpretarán la canción perteneciente a la unidad. En el libro se dispone de la letra, en el CD la grabación original y una base instrumental y en la guía didáctica se ofrece el texto de la canción con el cifrado de acordes.

También se plantea una proyección en DVD, donde los alumnos pueden cantar la canción en forma de Karaoke. Por otro lado en cuatro de las unidades se incluyen coreografías, llevadas a cabo por coreógrafos especialistas para estas edades. Los alumnos imitarán los movimientos que aparecen en la pantalla, aunque también puede servir como elemento motivador para la interpretación de la canción.

## BLOQUE 3. CREACIÓN MUSICAL

### 3.1 EL LENGUAJE MUSICAL

En este bloque se tratan los signos musicales necesarios para conocer y manejar el lenguaje musical a estas edades, adecuándose la secuenciación a la programación, así como a la legislación vigente. Cuando lo requiere el concepto tratado también se refuerza con audiciones. Todo esto llevándose a cabo desde una cuidada metodología perfectamente secuenciada.

### 3.2 INTERPRETAMOS CANTANDO

Se trata de canciones donde los alumnos ponen en práctica la entonación de los sonidos de una forma progresiva. Antes de su interpretación se podrán practicar los sonidos con la partitura que precede a la canción, además, como ayuda para su interiorización se podrán emplear los gestos sonoros que aparecen al final del libro y que ya se han ido trabajando en los ciclos anteriores.

Las actividades que aparecen en el cuaderno sirven tanto para interiorizar y preparar la canción, como para practicar la caligrafía musical, así como para desarrollar el oído musical, ya que aparecen fragmentos que musicales que los alumnos deben reconocer mediante su escucha.

El Cd incluye dos versiones de la canción, una con la voz, para que los alumnos la aprendan, si así lo estima el docente, y otra con la base musical, para emplearla como acompañamiento instrumental cuando se interprete en clase.

Estas partituras también se pueden interpretar con flauta, si así lo estima el docente.

### 3.3 INTERPRETAMOS CON FLAUTA

Actividades y partituras enfocadas a la práctica instrumental de la flauta. Para esto se ofrecen los siguientes recursos:

- Partituras con canciones perfectamente secuenciadas.
- Audición de la canción con flauta, para que los alumnos conozcan de manera auditiva como debe ser su interpretación.
- Base musical, para que los alumnos se sientan los verdaderos intérpretes.
- Proyección en DVD, donde se puede ver la partitura a la vez esta les lleva de la mano, indicándoles el momento de la interpretación, siendo de gran ayuda, sobre todo, en estos primeros pasos como instrumentistas.

### 3.4 INTERPRETAMOS CON ORQUESTA

En este apartado se incluye una partitura donde los alumnos, si así lo estima el docente, podrán acompañar la canción con diversos instrumentos de percusión, tanto de afinación indeterminada como determinada, iniciando así a los alumnos en la práctica instrumental con los xilófonos y metalófonos. Se trata de acompañamientos muy sencillos, donde prima más la participación y el acercamiento a estos instrumentos, que la propia dificultad. Además, en estas partituras se incluyen los acordes, de esta manera, el docente podrá incluir cualquier instrumento polifónico, que dará una mayor riqueza tímbrica y armónica a las interpretaciones.

\*Los instrumentos indicados en las partituras son orientativos, evidentemente el docente decidirá cuales emplear en cada momento, en función de su criterio o material disponible.

## BLOQUE 4. MUSICOGRAMA

Los musicogramas están planteados para que los alumnos acompañen la música con instrumentos de pequeña percusión agrupados por familias: manera, metal y parche.

Con esta actividad podrán disfrutar de una forma diferente de la música “clásica”, ya que la mayoría de las audiciones pertenecen a este género, además, aprenderán a distinguir los diversos temas musicales que contienen estas pequeñas obras, ya que no sólo se trata de acompañar la música, sino de intentar crear en nuestros alumnos a unos oyentes activos.

Para trabajar con el musicograma se dispone tanto de la grabación original, como de una pista con los instrumentos de percusión, de esta manera se podrá escuchar cual sería el resultado sonoro final de la actividad.

## BLOQUE 5. JUEGOS MUSICALES

Apartado que está incluido en el cuaderno y que sirve como refuerzo lúdico para la asimilación de los contenidos tratados a lo largo de la unidad. También se aportan actividades de ordenador y/o pizarra digital incluidas en el CD-ROM que acompaña al material ofrecido por la Editorial.





# I. LA EDUCACIÓN MUSICAL

## II INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, incluye a la Educación Artística en las denominadas asignaturas específicas, recogiendo los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje en el anexo II de dicho decreto. El texto recogido es el siguiente:

### EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

Las manifestaciones artísticas son aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad: no cabe un estudio completo de la historia de la humanidad en el que no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes va a permitir al alumnado el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación y la creatividad. Además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico, al valorar y respetar las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.

Los alumnos y alumnas son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; así pues, también va a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen para el desarrollo de las capacidades artísticas en el alumnado.

El área de Educación Artística se ha dividido en dos partes: la Educación Plástica, y la Educación Musical, atendiendo al estudio de los dos lenguajes mencionados anteriormente. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico el docente podrá abordar de manera conjunta los diferentes bloques.

El primero de los bloques de la Educación Plástica, Educación Audiovisual, está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, en el que cobran una gran relevancia las aportaciones que las Tecnologías de la Información y la Comunicación realizan al mundo de la imagen. El segundo bloque denominado Educación Artística hace referencia al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados al área. El último bloque incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de matemáticas en el apartado de geometría.

La Educación Musical también ha sido dividida en tres bloques: el primero referido a la escucha, en el que el alumnado indagará en las posibilidades del sonido; el segundo bloque comprende el desarrollo de habilidades para la interpretación musical; el tercer bloque es el destinado al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza.

### COMPETENCIAS.

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El área de música incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de las diferentes competencias:

*1. Competencia lingüística:*

- Emplea el lenguaje como medio de comunicación oral y visual en la comprensión y descripción de canciones, obras musicales, sonidos...
- Expresa oralmente ideas, sentimientos, experiencias... de forma coherente, ordenada y clara.
- Aplica el lenguaje de los sonidos como medio para la comunicación artística.
- Enriquece el lenguaje verbal con el canto y la expresión vocal.
- Desarrolla capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquiere vocabulario específico del área.
- Reconoce el silencio como elemento imprescindible para la escucha atenta.

*2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:*

- Aprecia las distintas partes que tiene una obra musical o canción.
- Distingue las diversas partes de un baile por la experimentación corporal de los agrupamientos de los pulsos.
- Desarrolla las técnicas adecuadas para calcular y seguir los pulsos musicales.
- Utiliza el razonamiento para interpretar la realidad desde los parámetros matemáticos y justificar su interpretación.

*3. Competencia digital:*

- Realiza las actividades propias de la unidad con el ordenador.
- Busca, localiza, organiza y comunica información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como soporte.
- Usa las nuevas tecnologías para adquirir información sobre contenidos tratados en la unidad.
- Utiliza la pizarra digital para realizar actividades musicales.

*4. Aprender a aprender:*

- Lleva a cabo actividades, tanto individuales como de grupo, y toma conciencia de sus propias capacidades.
- Descifra códigos del lenguaje musical convencional y no convencional.
- Comprende la forma en que debe planificar, organizar y resolver actividades individuales.
- Busca precisión en la ejecución de los pasos y coreografía de una danza.
- Valora la satisfacción del trabajo realizado de forma personal.
- Presenta los trabajos con orden y limpieza.

*5. Competencias sociales y cívicas:*

- Comparte materiales, objetos comunes y personales, además de colaborar en el cuidado de los materiales.
- Participa de forma cooperativa con sus compañeros en la realización de tareas.
- Respeta las normas de comunicación: presta atención, escucha a los demás, pide y respeta el turno de intervención.
- Tiene una disposición relajada para interpretar la música.
- Participa y se comporta con responsabilidad en las actividades de movimiento y de conjunto instrumental.
- Coordina sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo para conseguir un resultado común.

- Muestra actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Toma parte en actividades musicales que impliquen participación y creación colectiva.
- Participa con interés y eficacia en las actividades de canto en grupo.

#### 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- Responde con seguridad y autonomía a las actividades propuestas.
- Expresa ante los demás sus propias experiencias vividas en un espectáculo musical.
- Desarrolla el valor de la autoestima, del respeto, de la aceptación y del entendimiento con los demás.
- Busca soluciones creativas utilizando un recurso plástico como medio para asimilar conceptos musicales.
- Busca respuesta, tras el análisis de un estímulo sonoro, e identifica la naturaleza del mismo.
- Aprende de los posibles errores cometidos en las actividades propuestas.
- Crea partituras con grafías convencionales y no convencionales.
- Sigue con eficacia partituras con grafías no convencionales.
- Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad.

#### 7. Conciencia y expresiones culturales:

- Desarrolla una actitud de respeto y sensibilidad que le permite escuchar la música.
- Comparte la experiencia artística de cantar la canción en grupo y de interpretarla con diversos movimientos.
- Utiliza la música como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Utiliza los códigos artísticos como lenguaje para comunicarse a través de diferentes técnicas.
- Disfrutar con la práctica individual y compartida, valorando ambas.

## 12 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

El real decreto en el que se basa el nuevo currículo en su Artículo 7 cita los Objetivos de la Educación Primaria con el siguiente texto:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.



- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

## 13 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
9. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

# 1.4 TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

## 1.4.1 CARACTERÍSTICAS DEL CICLO

De tener que resaltar algo importante en este tercer ciclo de la Educación Primaria es, sin ninguna duda, su carácter terminal dentro de la etapa en la que se encuentra. Eso va a marcar el modo de hacer en este ciclo, tanto del profesorado como de las alumnas y de los alumnos, pues, se quiera o no, el finalizar una etapa educativa conlleva el alcanzar o no los objetivos previstos en ella y, por lo tanto, la determinación de suficiencia o insuficiencia de los aprendizajes adquiridos –además, por supuesto, de la continuidad de todo el alumnado en la educación obligatoria–.

Una de las metas de este tercer ciclo será llegar a la Educación Secundaria Obligatoria en las mejores condiciones para garantizar su superación sin dificultades. Eso puede significar una mayor presión y esfuerzo para todos los participantes en el mismo, bien sean docentes o discentes, y que es posible evitar si a lo largo de los ciclos de la Educación Primaria se fueron consiguiendo los objetivos propuestos.

Desde el punto de vista psicológico se hace imprescindible resaltar la llegada del alumnado al estadio de las operaciones formales alrededor de los doce años, es decir, durante el curso final de este ciclo. Esto significa que los alumnos y las alumnas poseen una capacidad de abstracción en grado suficiente para poder manejar ya todo tipo de conceptos sin necesidad de la concreción y manipulación a la que se veían sometidos hasta el momento.

Con todo, considerando que la evolución es algo continuo, no mecánico y diferente en cada persona, hay que tener en cuenta que el último curso de este tercer ciclo resultará de transición para la mayoría del alumnado: unos habrán entrado de lleno en el estadio de las operaciones formales, mientras otros lo irán consiguiendo a lo largo del año, incluso podrán hacerlo en el curso siguiente. Es una complejidad con la que hay que contar.

Hechas estas aclaraciones, se señalan las características evolutivas y de aprendizaje de las alumnas y de los alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria, que tienen unas edades que oscilan entre los diez y los doce años:

- Consiguen el estadio de operaciones formales, lo que supone para ellos la posibilidad de manejar conceptos sin necesidad de relacionarlos directa y concretamente con la experiencia sensible.
- Continúan en el estadio de operaciones concretas, lo cual les obliga a manipular (los objetos, el lenguaje...) para alcanzar los conceptos que se proponen y que van incrementándose en complejidad.
- Se vuelcan hacia la realidad exterior, saliendo del ego que predominaba en los años anteriores.
- Manejan con soltura los símbolos en substitución de las cosas (dibujos, gráficos...), lo que facilita y permite desarrollar sus aprendizajes.
- Comienzan a realizar reflexiones sistemáticas sobre las actividades que van a llevar a cabo, por lo que intentan ordenar, clasificar y comparar.
- Son capaces de formular, progresivamente, conceptos de número, espacio, tiempo o velocidad cada vez más abstractos, en vías de llegar a las operaciones formales propiamente dichas.
- Utilizan, en muchas ocasiones, más la memoria que la inteligencia para aprender, por lo que es conveniente favorecer las situaciones de experimentación y manipulación, de forma que adquieran realmente nuevos esquemas y formas de relacionar los aprendizajes anteriores y no se limiten a una memorización mecánica y automática.
- Comprenden el sentido de las palabras abstractas y de nexos complejos, utilizando ya diferentes tipos de conjunciones (pero, aunque, sin embargo...) correctamente, para completar sus frases.
- Tienen adquirida una cierta experiencia de la vida y las costumbres habituales, lo que les permite distinguir lo incoherente, lo ridículo, lo absurdo..., y, por eso, captan el humor de las situaciones reales, las narraciones, los chistes...
- Son capaces de elaborar un espacio objetivo, desligado de la relación directa con ellos mismos.

- Progresan ostensiblemente en su dominio de la lectura, escritura y cálculo, aunque siguen teniendo dificultades para la ortografía y el análisis de las categorías gramaticales.
- Se independizan progresivamente de los adultos, tanto para buscar sus propios juegos y diversiones, como para salir de apuros de una manera autónoma. Esto les lleva a una mayor autonomía en la relación con sus padres.
- Empiezan a abandonar la moral familiar por la moral del grupo de sus compañeros y compañeras, lo que puede generar cierta agresividad hacia los adultos en el primer año de este ciclo. Habitualmente, se adaptan enseguida y colaboran en el trabajo que propone la profesora o el profesor, de una manera dócil y sin suscitar problemas.
- Tienen una gran vitalidad: juegan, discuten, hablan todos a la vez, se entusiasman, compiten... Este es un campo en el que es posible desarrollar una interesante acción educativa, centrando la actividad del alumnado.
- Manifiestan gran interés por lo que ocurre fuera de la familia. El compañerismo es típico de estas edades y la pertenencia al grupo es el núcleo vital alrededor del cual se desarrollan sus actividades.
- Adquieren cierta flexibilidad en sus criterios morales: la ley ya no es tan rígida y absoluta, sino que su adecuado o inadecuado cumplimiento puede interpretarse en función de las intenciones de los que la deben obedecer.

## 1.42 OBJETIVOS GENERALES PARA TERCER CICLO

1. Percibir, explorar, reflexionar y utilizar las posibilidades del sonido, las palabras, la imagen, el gesto y el movimiento como vehículos para expresar ideas, sensaciones emociones y vivencias en situaciones de comunicación y juego individual y colectivamente.
2. Conocer, aceptar, valorar y utilizar el cuerpo combinando las diferentes destrezas físicas a través de la expresión de la voz, los instrumentos y el movimiento, desarrollando la consciencia corporal e interpretativa, afirmando la confianza en si mismo y mejorando la relación con los demás.
3. Explorar, construir y utilizar los materiales e instrumentos básicos constitutivos del lenguaje artístico (instrumentos musicales, máscaras, monigotes, marionetas, grabaciones, vídeos, etc.), para conocer sus propiedades y ampliar la visión de sus posibilidades de utilización con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.
4. Participar en actividades expresivas colectivas (canto escolar, bandas rítmicas, danzas, juegos tradicionales, etc.), estableciendo relaciones espontáneas y aprendiendo a observar y reconocer las actitudes básicas que configuran el propio comportamiento y el de los compañeros y compañeras con una disposición tolerante y comprensiva.
5. Reconocer las habilidades y destrezas y aceptar con naturalidad las limitaciones en el ámbito de la expresión musical y dramática (dificultades técnicas, inhibición, sentido del ridículo, etc.) mejorando la autoestima y la capacidad comprensiva en los inicios del lenguaje técnico-musical y reflexionando sobre los resultados de las acciones realizadas con esfuerzo personal.
6. Aplicar la discriminación auditiva a la observación de la realidad, percibiendo los distintos climas sonoros, afinando la sensibilidad auditiva, valorando la calidad de los mismos, elaborando criterios selectivos apropiados para su personalidad y generando actitudes de respeto hacia las necesidades de los demás.
7. Utilizar las experiencias con los elementos musicales, dramáticos, icónicos y plásticos en la elaboración de sencillas producciones, desarrollando el interés y la reflexión analítica por las producciones tanto propias como ajenas.
8. Expresar y comunicar mensajes por medio de la voz, el gesto, los instrumentos y el movimiento, progresando en la utilización de los códigos y formas básicas que caracterizan los distintos lenguajes artísticos y utilizando las técnicas básicas de cada uno de ellos: instrumentos, grabaciones, elaboración de monigotes, marionetas, pequeñas coreografías, etc.
9. Realizar cooperativamente pequeñas producciones artísticas, combinando e integrando las diferentes técnicas individualizadas, con una actitud responsable, abierta y valorativa del trabajo conjunto bien desarrollado.

10. Conocer y valorar los diferentes medios de comunicación en los que operan la imagen y/o el sonido: radio, televisión, conciertos, actuaciones teatrales, disco, vídeo, representaciones, etc., identificando y reconociendo las preferencias individuales y las de los compañeros y compañeras, y estableciendo grupos de opinión.
11. Ampliar la utilización comprensiva de los elementos básicos del lenguaje musical (lecto–escritura, reconocimiento formal y estructural, etc.) a través de la expresión espontánea y analítica desarrollada por medio de la audición activa, la voz, el cuerpo y los instrumentos.
12. Conocer, valorar y respetar las manifestaciones artísticas presentes en el entorno, pasándolo bien con la participación activa (conciertos didácticos, teatro infantil, actuaciones públicas de diferente carácter: bandas, etc.), desarrollando la curiosidad, el interés y la sensibilidad estética.
13. Ampliar la investigación de la cultura popular propia e iniciar el reconocimiento que definen la de los otros pueblos, relacionándola con el contexto, descubriendo su atractivo y desarrollando actitudes de valoración y respeto hacia las demás.

## 15 METODOLOGÍA

Con la metodología se hace referencia al conjunto de decisiones que se van a tomar para determinar cómo enseñar los contenidos propuestos para que el alumnado desarrolle las capacidades fijadas en los objetivos.

La metodología va a responder a la pregunta cómo enseñar y el cómo, en éste como en muchos casos, va a condicionar de manera decisiva el qué enseñar. Las coyunturas actuales requieren una metodología participativa y activa que, partiendo de las ideas o conocimientos previos, potencie la autonomía del alumnado en su aprendizaje.

### 15.1 PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

Los principios de intervención educativa, son aquellos que emanan de las fuentes psicológica y pedagógica del currículo y que guían la práctica educativa para favorecer que los alumnos/as construyan aprendizajes significativos.

Los principios psicopedagógicos de esta programación se encuadran en dos enfoques diferentes. Por una parte a nivel general y por otra a nivel musical, y son los siguientes:

#### A) PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS GENERALES.

##### – PARTIR DEL NIVEL DE DESARROLLO DEL ALUMNO.

Es preciso considerar las capacidades que caracterizan a los alumnos/as a los que se dirige la intervención educativa y los conocimientos o representaciones previas, ya que van a condicionar la interpretación y asimilación de la nueva información. Este principio debe ser considerado como elemento que fundamenta la selección de los contenidos.

##### – FAVORECER LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.

En el aprendizaje significativo se establecen relaciones sustantivas con las ideas previas. Es significativo desde la estructura psicológica del alumno/a, desde la estructura lógica de la disciplina y desde la funcionalidad de los aprendizajes.

Para que el aprendizaje sea significativo se tienen que observar los siguientes puntos de vista:

- Significación desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina: exige relevancia, estructuración y claridad en los elementos del aprendizaje.
- Significación desde la perspectiva de la estructura psicológica del alumno: capacidad, conocimientos previos y motivación.
- Significación desde el plano de la propia funcionalidad de lo aprendido: serán funcionales tanto para permitir la integración del alumno/a en el medio sociocultural como para favorecer el aprendizaje de otros contenidos curriculares.

- **CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE “APRENDER A APRENDER”.**

Este principio adquiere el carácter de competencia básica en la LOE. Hay que tener en cuenta que debemos promover la autonomía de los alumnos/as, dotarles de los mecanismos necesarios que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en que viven.

- **PROMOVER UNA INTENSA ACTIVIDAD DEL ALUMNO.**

Es indispensable para que se produzcan aprendizajes significativos. En general, la metodología debe de ser eminentemente práctica y vivencial, y en ella los alumnos y alumnas deberán participar activamente cantando, tocando, bailando, escuchando... No hay que tratar de hacer el mayor número de actividades posibles, sino de hacer actividades de calidad. Para hacer que se muestren desinhibidos, hacerles ver que son acciones naturales y que el profesor o la profesora hablan, canta, toca o baila en un ambiente lúdico y natural.

En este tipo de actividad la motivación es fundamental. Para ello, se pueden emplear estímulos afectivos (felicitar, aplaudir), intelectuales (para que se implique y le resulte interesante) y sociales (favoreciendo actividades de grupo). También es importante fomentar el aspecto lúdico de la música e impulsar la creatividad y la imaginación.

- **POTENCIAR LA TRANSFERENCIA Y CONEXIÓN DE CONOCIMIENTOS.**

Se tratará de dar un enfoque interdisciplinar a la enseñanza, lo que prepara a los alumnos/as para la sociedad.

El conocimiento del nivel de competencia cognitiva del alumno/a y la investigación sobre los conceptos, representaciones y conocimientos que ha llegado a construir, constituye la base de un trabajo educativo orientado a promover el desarrollo de sus capacidades. Ese desarrollo exige buscar la distancia entre lo que ya conoce y la que es capaz de aprender.

- **CREAR UN CLIMA DE COLABORACIÓN Y AYUDA MUTUA. (PROCESO INTERACTIVO PROFESOR-ALUMNO O ALUMNO-ALUMNO).**

Es fundamental un buen clima de trabajo en el aula. Coll y Colomina corroboran esta afirmación porque, según ellos, el grupo influye en el nivel de expectativas del alumno/a, ayuda a conocer distintas opiniones, ayuda a canalizar los impulsos agresivos y es el primer paso para la socialización. Van a ser fundamentales las actividades grupales y el reparto de responsabilidades. Las relaciones que se pueden establecer son las siguientes:

1. Profesor-alumno: profesorado mediador entre alumno/a y aprendizaje, su intervención ajustada al nivel del alumno/a.
2. Alumno-alumno: eficacia de trabajos cooperativos, se provocan conflictos socio-cognitivos con puntos de vista discrepantes, relaciones tutoriales entre compañeros.
3. Trabajo individual, para favorecer la reflexión y para afianzar conceptos y el trabajo autónomo.

- **PRINCIPIO DE INDIVIDUALIZACIÓN.**

Este principio va a adaptar métodos a las características individuales de los alumnos/as y va a ofrecer variedad de actividades para progresar en la medida de sus posibilidades.

- **PRINCIPIO DE GLOBALIZACIÓN.**

Los distintos ámbitos del desarrollo del niño/a van a estar presentes de manera simultánea durante sus experiencias de aprendizaje.

- **CONCEPCIÓN CONSTRUCTIVISTA DE LA AYUDA PEDAGÓGICA.**

Ayuda pedagógica como creación de las condiciones de aprendizaje apropiadas para que el alumno/a construya, modifique esquemas, enriquezca y diversifique su conocimiento.

## B) PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS MUSICALES.

En este apartado resulta necesario decir que ante todo debe de ser el propio docente el que cree su propio método de trabajo, tomando como base las distintas corrientes pedagógicas – musicales siendo necesario, por tanto, optar por una metodología ecléctica.

La actividad del alumno/a debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje, por consiguiente, el maestro/a va a buscar procedimientos que le involucren en todo el proceso, adaptando esta metodología a la filosofía y objetivos fijados en esta materia, con los criterios de flexibilización que se vayan haciendo necesarios según se vayan consiguiendo resultados.

Principios metodológicos a destacar:

1. Valor educativo de la música: La finalidad es la formación global de la persona desarrollando todas las facultades del hombre físicas o psicomotoras, cognitivas y afectivo-sociales.
2. Para todos: la programación no sólo está dirigida a aquellos dotados musicalmente. No se trata de hacer músicos sino de personas que amen la música y sepan valorarla.
3. Libertad y creatividad: Lo que importa es el proceso de creación y participación.
4. Progresión: Procurar partir de lo más próximo a su realidad y debe de acompañarle a lo largo de todo su proceso evolutivo adaptándose siempre a sus intereses y capacidades específicas.
5. Activa: Se trata de una metodología basada en la experimentación y en la participación, ya que se debe dar prioridad a los procedimientos y actitudes respecto a los conceptos.
6. Lúdico: Se trata de jugar con la música con ejercicios con apariencia de juego. En estos juegos se evitará la competitividad y el individualismo.
7. Global: Los contenidos musicales de la programación se presentan interrelacionados dentro del área de artística en la que están incluidos, con los contenidos de otras áreas del currículo y entre los mismos contenidos de la música.
8. Qué impregna la vida del niño: Las actividades musicales de las unidades didácticas no deben quedarse en el aula sino que deben manifestarse en su ambiente familiar, en el pueblo o en el barrio.
9. Variedad: incluir diversos aspectos (canto, danza, instrumentos, audiciones, juego dramático...).

## 152 ACTIVIDADES

Son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las experiencias de aprendizaje. Las realizan los alumnos/as utilizando los medios previstos y las planifican y evalúan los profesores y profesoras.

Las actividades recogen los contenidos musicales y regulan las acciones, comportamientos y relaciones entre el profesor y los alumnos/as y las de estos entre sí, en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, para alcanzar los objetivos propuestos.

A la hora de estructurar las actividades se han tenido en cuenta una serie de criterios: partir de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto e ir de lo particular a lo general.

Además como criterios para seleccionarlas y diseñarlas se ha seguido los siguientes: su articulación con los contenidos, objetivos y metodología, que sean motivadoras, variadas, así como que se utilicen recursos y métodos variados teniendo en cuenta la previsión del tiempo para su realización.

### A. CARACTERÍSTICAS.

Las actividades tendrán las siguientes características:

- Significatividad y funcionalidad.  
Las actividades van a ser válidas en la medida en que se logren integrar conocimientos nuevos en las estructuras preexistentes.
- Constructividad.  
Las actividades van a permitir al alumnado ser el agente de su propio aprendizaje.
- Interactividad.  
Las actividades van a tener gran relación tanto con los diferentes contenidos musicales como con el resto de áreas.
- Validez y selección.  
Se desarrollan actividades adecuadas en relación tanto a los objetivos a conseguir como a los contenidos a trabajar y están adaptadas al nivel de partida del alumnado.
- Diversidad.  
Cabe destacar la amplia variedad de actividades.

Las actividades propuestas:

- Son motivadoras a lo largo de todo el proceso y gratificantes.
- Son útiles para la vida cotidiana del alumnado.
- Van a partir de la realidad que rodea al alumnado.
- Plantean un abanico de propuestas bastante amplio, dejando elegir al alumnado en algunos momentos de las unidades.
- Responden a las necesidades y características de los alumnos/as: curiosidad, investigación, actividad, intriga, experimentación, etc.
- Dejan una puerta abierta a la creatividad, es decir, son flexibles en su realización siempre que se alcance el objetivo-contenido deseado.
- Se alternan actividades individuales con actividades de grupo (pequeño o gran grupo).

## B. TIPOS.

En las unidades didácticas encontraremos diferentes tipos de actividades, que se pueden clasificar de la siguiente forma:

- ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN O MOTIVACIÓN:** Con un carácter motivador, que me ayudan a introducir el centro de interés en la unidad. Estas actividades serán la introducción y la canción.
- ACTIVIDADES BASE:** Actividades que mantienen un diseño muy similar en las diferentes unidades, independientemente de los contenidos educativos que se vayan planteando.
- ACTIVIDADES DE DESARROLLO:** Se destinan a la vivencia e interiorización de conceptos que de alguna forma se extraen o incluyen en las Actividades Base. Como por ejemplo la lectura e interpretación del ritmo, la escritura musical de algunos elementos de la canción, etc.
- ACTIVIDADES DE REPERTORIO:** Son el ensayo de canciones, piezas instrumentales, dramatizaciones, etc. que aunque se inicien en una unidad didáctica, se mantienen a lo largo de todo el curso.
- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:** Actividades que tienen un diseño distinto y que se pueden considerar extraescolares.
- ACTIVIDADES DE REFUERZO:** Destinadas a la consolidación de aquellos conceptos que necesiten un periodo de vivencia superior al establecido para una sola unidad didáctica.

## 153 RECURSOS DIDÁCTICOS

Son recursos didácticos cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje. Pueden ser empleados tanto por los profesores como por el alumnado y se orientan a favorecer el acceso a la información, a la adquisición de habilidades, destrezas, estrategias y a la formación de actitudes y valores.

Las razones de su uso son:

- Facilitan el aprendizaje activo.
- Facilitan la captación de los contenidos.
- Favorecen la adaptación a la realidad.
- Convierten al centro en una institución abierta a la sociedad.

Diferentes técnicas y recursos relacionados con la didáctica de la Educación Musical:

### INTERPRETACIÓN VOCAL.

La interpretación vocal se trabajará fundamentalmente a través de las canciones. La canción será el punto de partida para trabajar la entonación, articulación, respiración o resonancia. Normalmente, una vez aprendida la canción por imitación, se trabajan los contenidos de la técnica vocal en actividades más específicas o aisladas, aplicando técnicas de apoyo gestual como la fononimia de Kodaly, actividades de audición interior (Martenot) o soportes armónicos en la entonación.

También es importante incluir la voz como instrumento de expresión en otro tipo de actividades como las ambientaciones, sonorizaciones o dramatizaciones a través del recitado de textos o las onomatopeyas e imitaciones (Willems).

## INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL.

La interpretación instrumental se desarrollará a través de los instrumentos del aula, del instrumental Orff. La técnica instrumental formará parte de las diferentes piezas o interpretaciones instrumentales. Además de las piezas vocales se añade un acompañamiento rítmico, también se trabajará la expresión instrumental en actividades de ambientación, dramatización, sonorización o eco y pregunta-respuesta.

Es importante llevar un registro de los diferentes instrumentos que toca cada alumno/a, procurando que todos pasen por todos los instrumentos.

## EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA.

Dentro de la expresión corporal se plantean a los alumnos/as actividades variadas y de creación, trabajando las agrupaciones espacio-temporales y otros elementos o aspectos psicomotores.

## LENGUAJE MUSICAL.

El lenguaje musical será el último paso en la comprensión de los diferentes elementos musicales, precedido por la vivencia a través del canto, de la práctica instrumental o de actividades de discernimiento auditivo. Se emplean métodos como el silabeo de Kodaly o los juegos lingüísticos del método Orff para la adquisición de los elementos rítmicos, y las piezas instrumentales o las actividades de canto para la adquisición de los elementos melódicos. Después se trabaja la lectoescritura tanto en pentagramas (anchos) como en monogramas, en ejercicios de dictado, copia, teoría, etc.

## AUDICIÓN.

A la hora de trabajar la audición en el aula de música, es muy importante tener en cuenta el principio de actividad y participación. De esta forma los niños/as al mismo tiempo que escuchan deberán mostrarse activos utilizando para ello los diferentes sistemas expresivos. Estas actividades pueden tener dos planteamientos, un planteamiento aislado en el que el niño/a deberá diferenciar los sonidos por sus cualidades en actividades como los juegos de discernimiento, dictados melódicos, etc. y otro planteamiento más global en el que los niños/as deberán diferenciar también los sonidos pero partiendo de actividades globales como la audición a través de musicogramas (Wuytack), acompañamientos instrumentales, etc.

# 16 ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, establece los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables para la Educación Musical de la siguiente manera:

Criterios de evaluación/Estándares de aprendizaje evaluables

### Bloque 1. Escucha

1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.
  - 1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.
  - 2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.
  - 2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.
3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.
  - 3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
  - 3.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

## **Bloque 2. La interpretación musical**

1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.
  - 1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.
2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.
  - 2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.
  - 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
  - 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
  - 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
  - 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos-
  - 3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
  - 3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

## **Bloque 3. La música, el movimiento y la danza**

1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.
  - 1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
  - 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.
  - 1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.
  - 1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.
  - 1.5. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Este proyecto curricular parte del concepto de evaluación formativa y continua, lo que supone la recogida de datos –rigurosa, sistemática y permanente– con el fin de obtener la información necesaria sobre los procesos de enseñanza–aprendizaje que tienen lugar en el aula. Esa información será valorada adecuadamente por la profesora o por el profesor y le servirá para una toma de decisiones constante en lo que se refiere al desarrollo del citado proceso, de manera que éste se pueda ajustar día a día y sea una realidad que la mayor parte del alumnado consiga los objetivos previstos en cada unidad didáctica.

Se considera la evaluación como una reflexión sobre los factores que intervienen en el proceso didáctico, para determinar mediante la misma cuáles están siendo los resultados del mismo. No se evalúa para etiquetar al alumnado, sino para tener elementos de juicio rigurosos a la hora de tomar decisiones sobre la manera de continuar el proceso educativo.

La evaluación se entiende que se tiene que referir no sólo a la adquisición de conocimientos, sino, principalmente, al dominio de capacidades. Se valorará el progreso del alumnado en relación con el punto de partida y el referente serán los objetivos de cada unidad didáctica, los objetivos generales de ciclo y los criterios de evaluación concretados para esos mismos ciclos.

Además, se concibe la evaluación en un sentido secuencial a través de los distintos momentos o fases del proceso educativo:

- Al comenzar el proceso didáctico, y especialmente en los cursos que abren ciclo, se debe suscitar la evaluación con una función diagnóstica y para eso es necesaria la realización de una evaluación inicial. Pero también es importante efectuarla cada vez que se aborde el aprendizaje de algún contenido relevante.
- Durante el propio proceso didáctico debe tener una función formativa, utilizando la evaluación continua para la recogida de datos de toda índole (adquisición de conceptos, procedimientos utilizados, actitudes, intereses; información facilitada por los padres y madres, por los compañeros y por las compañeras, etc.). También es conveniente incluir actividades de autoevaluación y coevaluación para darle protagonismo al alumnado en su propio proceso educativo.

En la evaluación final, los aspectos mencionados anteriormente tendrán ya un carácter acumulativo y ayudarán en la toma de decisiones sobre el alumnado, los cambios que será necesario introducir en los elementos del proceso educativo, la intervención con la alumna o con el alumno, la orientación a la familia, etc.

## 16| TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

En esta etapa, para constatar el grado de aprendizaje que adquieren la alumna o el alumno y el grupo, así como las actitudes y los hábitos ante el trabajo, se seleccionaron los siguientes medios o instrumentos:

- La sociometría, para conocer la estructura interna del grupo-clase.
- La observación del trabajo diario del alumnado en clase; por ejemplo: controlando las intervenciones orales de las alumnas y de los alumnos, observando cómo trabajan individualmente y en grupo en diferentes situaciones y labores, apreciando las actitudes, etc.
- El análisis de las tareas realizadas en el cuaderno de clase, informes, monografías..., comprobando a la vez la expresión escrita, la capacidad de organización, la claridad de sus exposiciones, si realiza resúmenes, esquemas, etc.
- Las pruebas escritas y orales son instrumentos que se utilizarán para analizar y valorar actividades prácticas de las alumnas y de los alumnos, si bien teniendo en cuenta que en ningún caso rompan la actividad habitual de la clase y que, evidentemente, no supongan la valoración definitiva de la actividad del alumnado. En este apartado se incluyen las pruebas de composición y ensayo, y las pruebas objetivas.
- La atención a la autoevaluación de los estudiantes como corresponsables de sus aprendizajes y sus aportaciones sobre el proceso educativo, las unidades didácticas, el material utilizado, etc.
- La consideración de las entrevistas con el alumnado y con sus padres, por la información complementaria que pueden ofrecer y la importancia que tiene una relación positiva entre el centro y la familia.
- La utilización de instrumentos que posibiliten la objetivación de datos, el registro ordenado de los mismos y la futura descripción fundamentada de las características de cada niña o niño (fichas de observación, diario de clase, anecdotario, cuestionario, escalas de valoración, listas de control...).
- La triangulación, como técnica de contraste entre varios profesores o mediante el empleo de varios métodos, para confirmar los datos recogidos con anterioridad.
- La evaluación, realizada con este enfoque, conducirá a la elaboración de un informe descriptivo en relación con la situación de cada alumna o alumno en todos sus ámbitos personales de desarrollo. Esta información se transmite a las familias por escrito, y comentada con ellas en las entrevistas establecidas, de tal manera que la educación constituya una acción conjunta entre la familia y el centro y favorezca la formación que se desee en cada uno de los alumnos.

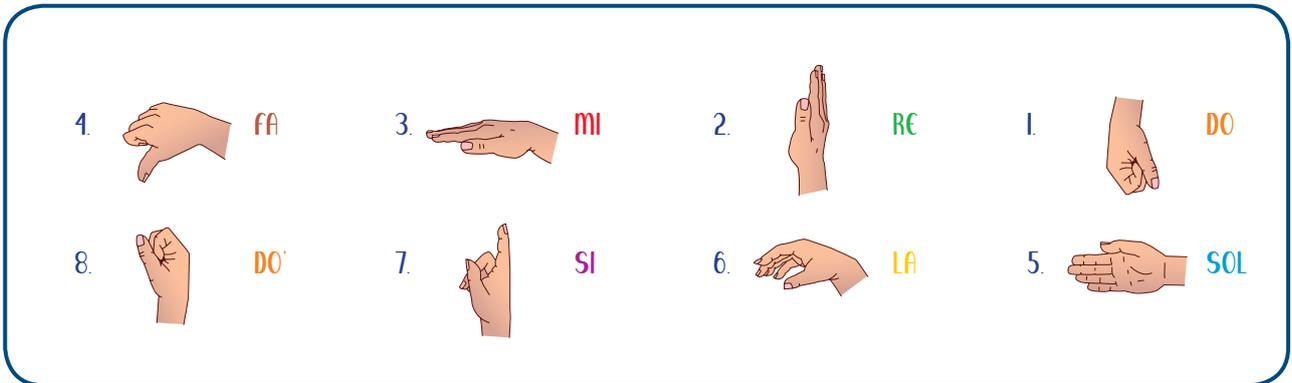
# ALGUNAS CONSIDERACIONES

## GESTOS PARA ENTONAR

Es de gran ayuda para la entonación de los alumnos el empleo de gestos, que mejoren la comprensión de la altura de los sonidos, especialmente cuando se inician en esta práctica.

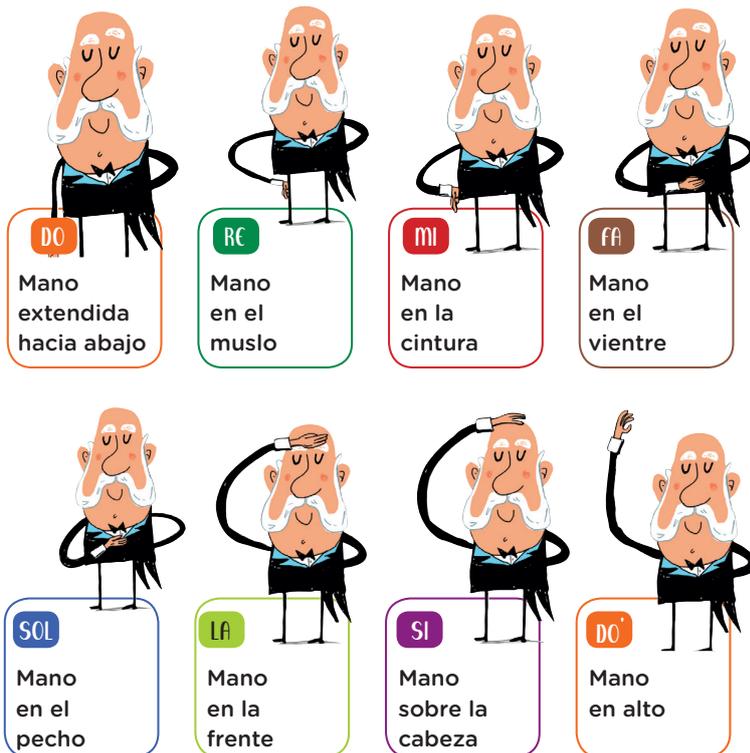
Esta manera de representar los sonidos recibe el nombre de Fononimia. Un destacado pedagogo que se ha servido de este recurso ha sido Zontán Kodály. Para ello emplea diversas posiciones de la mano colocándola a diferentes alturas, siendo este gesto muy útil para interiorizar la altura de los sonidos.

Los gestos manuales son los siguientes:



Aunque estos gestos sean un recurso importante para la ayuda a la entonación, no tienen que ser necesariamente estos, cualquier otro que relacione la altura de la mano con el sonido sería de gran ayuda para el niño.

Una propuesta sencilla sería colocar la mano en distintas partes del cuerpo a alturas diferentes, siendo la parte del cuerpo, y no la posición de la mano, la referencia sonora.



# MATERIALES DEL PROYECTO

## Libro de texto

Presentado de una forma clara y amena, empleando imágenes extraídas de los personajes e instrumentos de la proyección, teniendo así continuidad con los contenidos a tratar en cada unidad.

Todas las unidades mantienen una misma estructura para que el desarrollo de las clases sea clara y fluida, creándose así un hábito de trabajo que se mantendrá a lo largo de cada unidad, mejorando notablemente el rendimiento de los alumnos en el aula de música.

## Cuaderno del alumno

En el cuaderno los alumnos realizarán sus actividades de una forma ordenada y bien presentada. Contiene diversas y variadas propuestas didácticas para que los alumnos disfruten, interactúen y adquieran los conocimientos, capacidades, competencias y valores necesarios para su desarrollo musical y personal.

## Recursos complementarios para el docente

- **DVD:** En este soporte se encuentran las proyecciones con los que se iniciará cada unidad, las coreografías para la canción correspondiente, y las partituras activas de flauta, donde se indica el momento de interpretar los sonidos en cada momento.

- **4 CDs:** En este soporte están las canciones que se interpretarán y sus bases musicales

que servirán de acompañamiento a las voces de los alumnos, además de las audiciones correspondientes que convertirán a los alumnos en “oyentes activos”.

- **CD-ROM:** Donde se encuentran las actividades correspondientes al bloque “Juegos musicales” en la que los niños reforzarán los conocimientos adquiridos a través del ordenador.

## Programación curricular

Recurso muy útil para la preparación de las programaciones de música por parte de los docentes. Este documento se ofrece en Word, para que cada docente lo pueda adaptar fácilmente a las características de su centro de trabajo, además, contiene todos los apartados necesarios exigidos por un centro educativo de primaria, de esta forma el docente dispondrá prácticamente en su totalidad del documento que ha de realizar a principio de curso.



La programación curricular para el TERCER ciclo incluye los siguientes apartados:

1. LA EDUCACIÓN PRIMARIA.
2. MARCO LEGISLATIVO.
3. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO.
  - 3.1 TIPO DE LOCALIDAD.
  - 3.2 PRESENCIA DE ENTIDADES E INSTITUCIONES EN EL ENTORNO.
4. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.
  - 4.1 ORGANIZACIÓN PERSONAL.
  - 4.2 DISTRIBUCIÓN DE ESPACIO Y TIEMPOS DEL CENTRO.
  - 4.3 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS.
5. LA EDUCACIÓN MUSICAL.
  - 5.1 INTRODUCCIÓN.
  - 5.2 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.
  - 5.3 OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA.
  - 5.4 METODOLOGÍA.
  - 5.5 CRITERIOS DIDÁCTICOS.
  - 5.6 ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN.
    - 5.6.1 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
6. TERCER CICLO
  - 6.1 CARACTERÍSTICAS DEL CICLO.
  - 6.2 OBJETIVOS GENERALES PARA EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
  - 6.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TERCER CICLO.
  - 6.4 SEXTO CURSO
    - 6.4.1. CONTENIDOS DIVIDIDOS POR BLOQUES.
    - 6.4.2 ACTIVIDADES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS DIVIDIDO POR UNIDADES DIDÁCTICAS.
7. METODOLOGÍA.
  - 7.1 PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS.
  - 7.2 ACTIVIDADES.
  - 7.3 RECURSOS DIDÁCTICOS
8. EVALUACIÓN.
  - 8.1 LEGISLACIÓN, DEFINICIÓN Y GENERALIDADES DE LA EVALUACIÓN.
  - 8.2 TIPOS DE EVALUACIÓN.
  - 8.3 PRINCIPIOS.
  - 8.4 ¿QUÉ EVALUAR? CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
  - 8.5 ¿CUÁNDO EVALUAR? MOMENTOS DE EVALUACIÓN.
  - 8.6 ¿CÓMO EVALUAR? PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
  - 8.7 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.
  - 8.8 EVALUACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN.

ALGUNAS CONSIDERACIONES